



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-BS-001-2021

Acta núm. 004 – Adjudicación

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Referencia núm.: CP-CPJ-BS-001-2021

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019 de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, se reunió de forma virtual y remota, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: **Bionni Biosnely Zayas Ledesma**, consejera del Poder Judicial, en función de presidenta del comité, designada mediante el acta núm. 12/2021 de fecha trece (13) de abril del año dos mil veintiuno (2021); **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, representado por **Rosa A. Gómez Beltré**, asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, según consta en el oficio DGACJ núm. 118/2021, de fecha catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021); **Arcia Melisa Bretón Castillo**, directora general técnica, representada por **Vanesa M. Camacho Melo**, coordinadora de la Dirección General Técnica, según consta en el oficio DGT de fecha siete (7) de julio de dos mil veinte (2020); **Héctor Taveras Espaillat**, director de planificación, **Enmanuel Moreta Fermín**, director legal y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones, (con voz sin voto), quien funge como secretaria para conocer lo siguiente:

AGENDA

PRIMERO: Conocer y aprobar, si procede, los informes de evaluación económica, elaborados por la Gerencia de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial y la División de Almacén, en el marco del Procedimiento de Comparación de Precios, para la adquisición de papel bond para uso del Poder Judicial a nivel nacional, referencia núm. CP-CPJ-BS-001-2021.

SEGUNDO: Decidir sobre la adjudicación del Procedimiento de Comparación de Precios, llevada a cabo para para la adquisición de papel bond para uso del Poder Judicial a nivel nacional, referencia núm. CP-CPJ-BS-001-2021.

POR CUANTO: En fecha quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Licitaciones, mediante acta núm. 003, aprobó los informes definitivos de documentación financiera, de credenciales, ofertas técnicas y de muestras, elaborados por la Dirección Presupuestaria y Financiera, Gerencia de Compras y Contrataciones y por los peritos **Pedro Medina**, asistente de Almacén; **Apolinar Mercedes**, analista I de Almacén; e **Hilario Encarnación**, auxiliar administrativo, todos del Consejo del Poder Judicial, en el marco del proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-BS-001-2021.



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-BS-001-2021

POR CUANTO: Que en fecha veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021), de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, se realizó la Apertura de Ofertas Económicas “Sobres B”, ante el notario público Lic. Tomás Jiménez, quien instrumentó el acta de esa misma fecha, en donde consta que se aperturó la oferta económica del único oferente habilitado, **Editora Corripio, S.A.S.**

POR CUANTO: Que en fecha veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021), la División de Almacén del Consejo del Poder Judicial emitió el informe de evaluación económica, el cual forma parte integral y vinculante a la presente acta, en el cual se puede constatar lo siguiente:

Oferentes	Descripción
1. Empresa participante:	1.1. EDITORA CORRIPIO, SAS
2. Condiciones Generales	<p>2.1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (Anexo), en Un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, junto con una (01) fotocopia simple de la misma, debidamente marcada, en su primera página, como “COPIA”. El original y la copia deberán estar debidamente identificado con el proceso de adquisición que participa, firmado Representante Legal (y sellado si es una empresa) en todas las páginas. Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, (RD\$), totalizada por lotes (si aplica) y monto Total Ofertado. <u>Es obligatorio presentar en su propuesta económica las características y especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados.</u></p> <p>2.2. Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente al UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la oferta económica, la cual debe ser emitida mediante una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria. Esta deberá ser expedida por una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana. <u>Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de ciento veinte (120) días calendarios contados a partir de la fecha del acto de apertura</u></p>

Artículo	EDITORA CORRIPIO, SAS	
	Evaluación	Comentario
Formulario de Presentación de Oferta Económica	CUMPLE	
Garantía de la Seriedad de la Oferta	CUMPLE	

POR CUANTO: Que fecha veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Compras y Contrataciones emitió el informe de evaluación de económica, el cual forma parte integral y vinculante a la presente acta, en en el cual se puede constatar lo siguiente:



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-BS-001-2021

<i>Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución</i>				<i>EDITORA CORRIPIO, S.A.S.</i>		
<i>Ítem</i>	<i>Cant.</i>	<i>Unidad de medida</i>	<i>Descripción del Bien, Servicio u Obra</i>	<i>Precio Unitario</i>	<i>Precio Total</i>	<i>Comentario</i>
1	200	Resmas	Papel Bond 20 8 ½ X 14 (Ver más especificaciones técnicas en los TDRs)	RD\$ 183.00	RD\$ 36,600.00	Entrega: La entrega de los bienes deben efectuarse 1 a 10 días laborables luego de la colocación de la orden de compras, de acuerdo al plan de compra. Pago: Crédito a 30 días contra entrega de mercancías y factura con sus impuestos al día. Cumple: Si
2	20,000	Resmas	Papel Bond 20 8 ½ X 11 (Ver más especificaciones técnicas en los TDRs)	RD\$ 144.00	RD\$ 2,880,000.00	
<i>Subtotal</i>				\$2,916,600.00		
<i>ITBIS</i>				\$524,988.00		
<i>Total</i>				\$3,441,588.00		
<i>Observaciones</i>				<i>Presentación: Cajas de 10/1</i>		

<i>OFERENTE</i>	<i>MONTO OFERTA ECONÓMICA</i>	<i>CALCULO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE LA OFERTA</i>	<i>MONTO PRESENTADO GARANTÍA MANTENIMIENTO OFERTA</i>	<i>VIGENCIA DE LA GARANTÍA PRESENTADA</i>	<i>CUMPLE</i>
EDITORA CORRIPIO, S.A.S.	\$3,441,558.00	\$34,415.58	\$36,791.26	Del 11 de marzo de 2021 al 11 de agosto de 2021, de Seguros Universal.	SI

POR CUANTO: Que en fecha veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021), la Dirección Presupuestaria y Financiera emitió la certificación de disponibilidad financiera núm. DPF-OF-000399-2021, por un monto de ciento cincuenta y un mil quinientos ochenta y ocho pesos dominicanos con 00/100 (RD\$151,588.00), correspondiente al completivo de la certificación de disponibilidad financiera núm. DPF-OF-000130-2021, de fecha nueve (9) de febrero de dos mil veintiuno (2021), por un monto de tres millones doscientos noventa mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$3,290,000.00), mediante la cual establece que cuenta con la debida disponibilidad para la presente contratación. para la adquisición de que se trata.

EN RELACIÓN CON LO ANTES EXPUESTO Y EN ATENCIÓN AL DERECHO:

CONSIDERANDO: El artículo 26 de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones establece que: “La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para



Acta de Adjudicación

CP-CPJ-BS-001-2021

los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

CONSIDERANDO: El artículo 9 numeral 7 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde al Comité de Compras y Licitaciones “(...) *deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación contenidos en el pliego de condiciones específicas sobre las ofertas para las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios (...)*”.

CONSIDERANDO: El numeral 7 del artículo 36 del citado reglamento establece que en los procedimientos de Comparación de Precios de Bienes y Servicios: “*El Comité de Compras y Licitaciones recibirá el expediente, analizará las ofertas y decidirá sobre el proceso y enviará la decisión, mediante Acta, a la Gerencia de Compras y Contrataciones, quien la ejecutará*”.

CONSIDERANDO: El numeral 25 de los términos de referencia del procedimiento de que se trata establece que: “*La adjudicación será decidida por lote único a favor del oferente cuya propuesta: 1) haya sido calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en los presentes Términos de Referencia, y 2) presente el menor precio*”.

CONSIDERANDO: El Comité de Compras y Licitaciones ha podido verificar que tanto la evaluación económica la Gerencia de Compras y Contrataciones y por los peritos designados, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los términos de referencias de la comparación de precios núm. CP-CPJ-BS-001-2021.

CONSIDERANDO: Que es obligación del Consejo del Poder Judicial, garantizar que las compras de bienes y servicios que realice la institución sean realizadas con irrestricto apego a la normativa vigente y a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, entre otros.

VISTA: La Resolución núm. 007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha 16 de julio de 2019.

VISTA: El acta núm. 003 – Aprobación informes definitivos, de fecha quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021), en la cual el comité de compras y licitaciones aprueba los informes de evaluación de documentación de credenciales, financiera y ofertas técnicas y de muestras, del procedimiento de comparación de precios núm. CP-CPJ-BS-001-2021.

VISTO: El Acto Auténtico Notarial instrumentado por el notario público Lic. Tomás Jiménez, de fecha veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El informe de evaluación de la oferta económica, de fecha veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021), elaborado por los peritos evaluadores.



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-BS-001-2021

VISTO: El informe de evaluación económica, de fecha veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021), realizado por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

VISTA: Las certificaciones de disponibilidad financiera núms. DPF-OF-000130-2021 y DPF-OF-000399-2021, de fechas nueve (9) de febrero y veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021), respectivamente, para la adquisición de que se trata.

Por lo anteriormente expuesto, y vistos los documentos que forman parte del expediente, el Comité de Compras y Licitaciones conforme a las atribuciones que le confiere la Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras por unanimidad de votos, decide adoptar las siguientes resoluciones:

Resolución Número Uno (1):

APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, los informes de evaluación económica, elaborados por los peritos **Pedro Medina**, asistente de Almacén; **Apolinar Mercedes**, analista I de Almacén; e **Hilario Encarnación**, auxiliar administrativo, todos del Consejo del Poder Judicial, y la Gerencia de Compras y Contrataciones, en el marco del procedimiento de comparación de precios núm. CP-CPJ-BS-001-2021, llevado a cabo para la adquisición de papel bond para uso del Poder Judicial a nivel nacional.

Resolución Número Dos (2):

ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, el procedimiento de comparación de precios núm. CP-CPJ-BS-001-2021, llevado a cabo para la adquisición de papel bond para uso del Poder Judicial a nivel nacional, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Fecha	Total General Oferta Económica impuestos incluidos	Lote	Condiciones
Editora Corripio, S.A.S	101-08796-1	11/03/2021	RD\$3,441,588.00	En su totalidad	<i>Entrega: La entrega de los bienes deben efectuarse 1 a 10 días laborables luego de la colocación de la orden de compras, de acuerdo con el plan de compra. Pago: Crédito a 30 días contra entrega de mercancías y factura con sus impuestos al día.</i>

Resolución Número Tres (3):

ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, a la Gerencia de Compras y Contrataciones la publicación en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial de la presente acta.



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-BS-001-2021

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Firmada por: **Bionni Biosnely Zayas Ledesma**, consejera del Poder Judicial, en función de presidenta del comité; **Rosa A. Gómez**, asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; **Vanesa M. Camacho Melo**, coordinadora de la Dirección General Técnica; **Héctor Taveras Espailat**, director de Planificación; **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal y como secretaria con voz, pero sin voto, **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones.